



DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 1811

 La Invenção de S. Esteban Protomártir. = Qta. horas en la iglesia
 de Santo Domingo el Real.


| Observ. Meteorológicas de antes de ayer. | | | | Afec. Astr. de hoy. |
|------------------------------------------|-----------|------------|---------------|---------------------|
| Epocas | Termómet. | Baromet. | Atmósfera. | El 15 de la luna. |
| 7 de la m. | 15 s. o. | 26 p. 1 l. | Nordeste y D. | Sale el sol a las |
| 12 del dia. | 23 s. o. | 26 p. 1 l. | Este y D. | 5, y se pone á |
| 5 de la t. | 23 s. o. | 26 p. 1 l. | Este y D. | las 7. |

GRAN CANCELLERÍA DE LA ÓRDEN REAL DE ESPAÑA.

Irun 27 de junio d. 1811.

 D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION
 del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. «El brigadier D. Juan Daiguillon, el coronel D. Joaquín Urizar, y el capitán D. Juan Jeanequin quedan nombrados caballeros de la Orden Real de España.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Orden cuidarán de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por ausencia del gran canciller y autorizacion especial de S. M. = El ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. »

GRAN CANCELLERÍA DE LA ÓRDEN REAL DE ESPAÑA.

En nuestro palacio de Vitoria á 2 de julio de 1811.

 D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION
 del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. «Quedan nombrados caballeros de la Orden Real de España los individuos cuyos nombres siguen.

Abarategui (D. Francisco).

Aurrecochea (D. Manuel María), juez del tribunal criminal de Bilbao.

Bernaola (D. Santiago), fiscal del tribunal criminal de Bilbao.

Des-Esarts (D. Josef), canónigo de Santiago.

Echaniz (D. Antonio de), alcalde de Azpeitia.

Ezterripa (D. Juan Agustin)

Martínez (D. Josef) cónsul en Dunquerque.

Martínez (D. Lorenzo).

Mazarredo (D. Santiago), teniente de fragata.

Mezcorta (D. Mariano), teniente de fragata.

Reuelta (D. Ezequiel), presidente de la junta criminal extraordinaria de Alava

Reuelta (D. Ignacio Pedro de), canónigo y arcediano de la colegiata de Vitoria.

Salazar (D. Josef Marcelino), comandante de Marina en Castro de Urdiales.

Valdés (D. Antonio Díaz).

Uriarte (D. Francisco), presidente del tribunal de Apelaciones de las tres provincias.

ART. II. Nuestros gran canciller y gran tesorero de la Orden Real de España quedan encargados de la ejecución del presente decreto. = Firmado=YO EL REI.=Por ausencia del gran canciller y autorizacion especial de S. M.=El ministro secretario de Estado=Firmado=Mariano Luis de Urquijo."

AVISO AL PÚBLICO.

El Excmo. Sr. prefecto de esta provincia se ha servido señalar el día 6 del corriente, en su casa calle de las Rejas, á las 12 en punto de la mañana, para el remate de los coches existentes en las cocheras de la casa del Nuncio, alfar de la calle de S. Carlos, y en las de las calles de la Magdalena y Leganitos, anunciados ya al público en diarios de 8 y 25 de junio último, pertenecientes á bienes nacionales, que no se han rematado, y cuyas listas se manifestarán en la secretaría general de esta prefectura en la sala destinada al efecto.

Igualmente se ha servido S. E. señalar para el remate de los lotes de cristales números 117, 120, 122, 125, 133, 134, 135 y 139 (anunciados al público en diario de 19 de julio próximo pasado) el referido día 6 de este mes, á dicha hora, y en el expresado sitio. Lo que se hace saber al público de orden de S. E. Madrid 2 de agosto de 1811.

Julian Gonzalez Saez.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Bolsa. Día 2 de agosto de 1811.

CAMBIOS.

| | |
|-----------------------------------------|------------------|
| Vales reales..... | 94 |
| Cédulas hipotecarias..... | 94 $\frac{1}{2}$ |
| Oro español contra plata..... | 1 $\frac{1}{2}$ |
| <i>Curso de los géneros coloniales.</i> | |
| Cacao de Caracas..... | 12 rs. libra. |
| Dicho Guayaquil..... | 7 $\frac{3}{4}$ |
| Azúcar blanca flor..... | 130 rs. arroba. |
| Dicha terciada..... | 120 |
| Canela de Ceilan..... | 80 rs. libra. |
| Dicha de Manila..... | 30 |
| Pimienta de Tabasco..... | 7 $\frac{1}{2}$ |
| Cochinilla..... | 130 |

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Bacalao de primera. | 70 rs. arriba. |
| Dicho segunda. | 66 |
| Dicho tercera. | 60 |

AVISOS.

La villa de Casarrubios del Monte ha conseguido real habilitacion para celebrar mercado todos los sábados de cada semana. Lo que se hace notorio para la concurrencia de vendedores y compradores en el día expresado; advirtiéndose que se dará principio el sábado próximo 10 del corriente mes de agosto.

Con permiso superior Don Juan Sanchez Vergara ha establecido una escuela de música vocal é instrumental en su casa calle de la Madera alta; núm. 22, quarto entresuelo, por el moderado estipendio de 30 rs. mensuales por persona, cuya profesion se explicará y enseñará teórica y prácticamente por los principios mas sólidos y perceptibles: dará dos horas de leccion por la mañana á las señoritas que quieran aprender la profesion, y otras dos horas por la tarde á los señores que intenten lo mismo, dividiendo las dos horas en quatro clases: la 1.^a media hora de teórica, la 2.^a de práctica, la 3.^a el solfeo, y la 4.^a de tocar el piano ú otros instrumentos que tengan por conveniente el aprender. De seis en seis meses habrá un exámen público, para conocer los adelantamientos de cada uno; en la inteligencia de que se guardará el método y órden debidos, tanto para progresar en la enseñanza é instruccion, como para conservar la moderacion y compostura. Las horas de la mañana serán de 8 á 10, y las de la tarde de 4 á 6.

Una señora viuda desea encontrar un caballero para que la ayude á pagar el quarto. Darán razon en la calle de Toledo, mas abáxo de la portería de la Concepcion francisca, portal donde hai un latonero.

VENTAS.

Hoi sábado 3 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán al mejor póster en la plazuela de la Cebada 26 caballos de reforma del regimiento núm. 26 de cazadores á caballo. La paga se hará al instante.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle del Olivo alto, señalada con el núm. 6 de la manz. 360. En la tienda de la misma casa darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

A voluntad de su dueño se vende á metálico una casa en el lugar de Villaverde y su calle real de Pinto, distante una legua de esta corte, que tiene 18562½ pies quadrados, tasada en el año de 1810 en la cantidad de 175421 rs., y se compone de planta baxa y principal, con patio, en el que caben de 15 á 20 carros, con su pozo de agua dulce: dos quadras con 53 plazas y su pajar correspondiente: tres almacenes con 24 tinajas de 3 á 140 arrobas cada una para aguardientes, todas recibidas con fábrica: otra pieza para descañadero de arrieros con varias cubas para dicho aguardiente, con todas las piezas correspondientes á este ramo; y un jardin con noria cubierta y estanque, con varios árboles frutales. Para tratar de ajuste se acudirá á la confitería de la Puerta del Sol, frente al vivac, en donde darán razon.

Con superior permiso se vende tabaco de rapé de S. Vicente por libras en la calle de la Montera, tienda núm. 11.

Se venden varios cristales planos de Venecia de todos tamaños, que pueden servir para quadros, urnas y vidrieras, y se darán por la mitad del coste de los de la fábrica. Para verlos y tratar de ajuste se acudirá á la calle de la Manzana, núm. 17, manz. 499, quarto 3.º

PÉRDIDA.

El día 1.º del corriente en la plazuela de Santo Domingo, á las 4 de la tarde, se perdió un perrito de aguas de edad de 2 meses, todo el pelo blanco y solo las orejas negras. Se suplica á la persona que le haya encontrado se sirva entregarle al portero del hospital de la guardia real, á la puerta de S. Bernardino, y se darán 20 rs. de hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de Fuencarral, esquina á la de Santa Brígida, se alquila un quarto principal con quadra, cochera y guardillas. En la misma se alquila un quarto baxo con habitacion principal interior con vistas á un jardín, y sus guardillas y sótanos correspondientes. En el quarto baxo de la derecha se hallan las llaves.

SIRVIENTE.

Una persona decente, que se halla instruida en el oficio de sastre de hombre y de muger, y que tambien sabe guisar, servirá en quanto se ofrezca dentro y fuera de casa, excepto echar agua, y asimismo coserá quanto le manden. Quien quisiere servirse de su inutilidad acudira al maestro sillerero Bernardo la Fuente, que vive en la plazuela de Matute.

NODRIZA.

Josefa Saunaque, de edad de 28 años, casada, solicita una cria dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 4 meses, y personas que abonen su conducta. Vive calle de Amaniel, esquina á la de San Vicente baxa, frente al colegio de Montereí, núm. 6, quarto 2.º

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la comedia en 3 actos traducida del frances titulada el Aniano y los Jóvenes, y el fin de fiesta Perico el empedrador. Actores en la comedia: Sras. Gertrudis Torres y Antera Baus. Sres. Maiquez, Infantes, Avceña, Suarez, Casanova, Contador y Alverá.

En el de la Cruz, á las 6 de la tarde, se executará la comedia en 3 actos original titulada los Amantes de Teruel: seguirá una tonadilla, en la que se presentará por primera vez una aficionada; y se concluirá con el sainete titulado el Picapedrero, en el que se bailará el manchego entre quatro.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, calle de Alcalá, entrando por la Puerta del Sol á mano derecha, núm. 2, quarto principal, frente á la casa del marques de la Torreçilla, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita.

CON REAL PRIVILEGIO.